Nota: la organización de gestión de encuestas varía ligeramente. Los términos de referencia (TdR) que se muestran a continuación y los del Comité Directivo sirven sólo como instrumentos de orientación, por lo que es necesario personalizarlos. Estos TdR se basan en una configuración particular y común de gestión de una MICS: 1) Un pequeño Comité Directivo de alto nivel supervisa la encuesta, se reúne sólo unas pocas veces, y únicamente en etapas fundamentales. 2) Un Comité Técnico mucho más amplio y a nivel sectorial informa sobre los detalles técnicos de la encuesta, como el contenido del cuestionario, el tamaño de muestra, informes y otros 3) Un equipo de gestión maneja el operativo diario de la encuesta.

**Términos de Referencia**  
  
del

**Comité Técnico de las**  
**Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados País/Encuesta Año**

***Objetivos***

* Asesorar y brindar apoyo al Equipo Gestor en las decisiones y procesos técnicos.
* Promover la comprensión de la encuesta y de los resultados, así como de su uso.
* Brindar asesoramiento técnico al Comité Directivo sobre la planificación, la ejecución y difusión de la encuesta.

***Tareas específicas***

* Revisar los vacíos en los datos indicadas en la evaluación de las necesidades de datos y, a partir de ésta, asesorar sobre la lista de indicadores, los módulos del cuestionario y el contenido.
* Nombrar puntos focales para asuntos éticos y desarrollar un protocolo de protección para garantizar que se reflejen las preocupaciones éticas y se mitiguen durante el ciclo de vida de la encuesta.
* Revisar y asesorar sobre el plan de muestreo y el diseño de la muestra.
* Revisar y asesorar sobre los cuestionarios y manuales personalizados.
* Asistir en la identificación de facilitadores para sesiones seleccionadas de la capacitación para el ejercicio pre-test y los ejercicios de trabajo de campo.
* Coordinar la preparación para el trabajo de campo, lo que incluirá brindar información a todas las partes interesadas
* Revisar los borradores de tabulaciones, el análisis estadístico y los capítulos en borrador de los Resultados Principales e Informe Final, y proporcionar inputs técnicos de las organizaciones representadas en el Comité Técnico.
* Comunicarse y consultar a los expertos en caso de que sea necesario para la preparación del Informe final
* Destacar los mensajes clave para la difusión de los resultados.

Composición sugerida:

Expertos técnicos de las organizaciones representadas en el Comité de Directivo y otras instituciones pertinentes que puedan proporcionar asistencia sobre temas tratados por MICS.

* Agencia Nacional de Estadísticas/agencia responsable de la implementación
* Oficina de país de UNICEF
* Ministerio de Educación
* Ministerio de Salud
* Ministerio de Asuntos Sociales
* Otros ministerios, según corresponda al diseño
* Instituciones académicas
* ONGs
* Otros socios con experiencia técnica relevante

Es fundamental que los expertos dispongan de la capacidad y experiencia relevantes en el campo de la investigación ética en el país.